

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12722

**Ascendiendo a la clase de General de
Brigada al Coronel de Caballería don Ro-
dolfo Belaúnde Ramírez.**

Lima, 31 de enero de 1957.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el inciso 13o. del artículo 123º de la Constitución del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de General de Brigada, al Coronel de Caballería don Rodolfo Belaúnde Ramírez, con fecha 1º de febrero de 1957.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAUL PORRAS BARRENECHEA,
Primer Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente
de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador
Secretario.

ERNESTO GUZMAN, Diputado Se-
cretario.

Al Señor Presidente Constitucional
de la República.

Lima, primero de febrero de mil no-
vecientos cincuentisiete

Cumplase, comuníquese, regístrese,
publíquese y archívese.

MANUEL PRADO.

ALEJANDRO CUADRA R.